

DECRETO N° 04/2006

VISTO: El Expediente Municipal N° 430/2006, caratulado: "INTENDENCIA MUNICIPAL SOLICITA ANUENCIA PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON DIPRODE.-"

RESULTANDO: Que por oficio N° 036/2006, de fecha 16 de febrero agregado a fs. 7 del expediente mencionado, la Comuna solicita anuencia a los efectos de suscribir convenio con la Dirección de Proyectos de Desarrollo", con el cometido de llevar adelante el Programa de Apoyo al Sector Productivo.-

CONSIDERANDO: El informe favorable de la Comisión de Transporte y Obras Públicas.-

ATENTO: a lo expuesto

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DEL DIA DE LA FECHA:

DECRETA

-

ARTICULO 1º) Concédase anuencia a la Intendencia Municipal a los efectos de suscribir Convenio con DIPRODE, con el cometido de llevar adelante el Programa de Apoyo al Sector Productivo.-

ARTICULO 2º) Una vez firmado el Convenio, el Ejecutivo remitirá copia a la Junta del mismo anexando el Plan de Obras a realizar.-

ARTICULO 3º) Comuníquese, publíquese, etc.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES A LOS VEINTINUEVE DÍAS DE MARZO DE DOS MIL SEIS.-

Nota: Este Decreto fue aprobado por 23 votos.-

GUSTAVO DOMÍNGUEZ RUIZ
Secretario

RODOLFO BARCELO LOPEZ
Presidente